



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN DE PUSA

PATRONATO MUNICIPAL DE LA RESIDENCIA DE LA TERCERA EDAD VIRGEN DE BIENVENIDA

Por acuerdo del Consejo de Administración del Organismo Autónomo Patronato Municipal de la Residencia de la Tercera Edad "Virgen de Bienvenida", de fecha 30 de diciembre de 2019, se delegaba en el Presidente del citado organismo autónomo el ejercicio de las competencias establecidas en los artículos 7.f y 7.i de los estatutos del Organismo Autónomo Patronato Municipal Residencia de la Tercera Edad "Virgen de Bienvenida", lo que se publica a los efectos del artículo 9.3 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

San Martín de Pusa, 2 de enero de 2020.–El Alcalde, Alberto Lucero Pinto.

N.º I.-82